

concurso entró recusando de voto al catedrático de prima de dicha facultad, por ser padre de la mujer del expresado Dr. Campos, y admitida la recusacion se confirió si debía entrar á votar en su lugar el catedrático de vísperas: resolvióse que no; y saliendo electo dicho Dr. Campos, uno de los votos pidió testimonio, y con él dió cuenta á S. M., quien resolvió lo referido, y á lo que se le dará el debido cumplimiento.

Habiendo renunciado la cátedra de decreto en que se hallaba electo el Dr. D. José Becerra, quien lo era de vísperas, por haber recibido cédula antes de aposeionarse de la canongía doctoral de la real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, y en ella expresarse que no era compatible obtener cátedra sirviendo la prebenda; se juntó el claustro menor para determinar si se habia de proveer de nuevo entre los del concurso, ó si se habian de poner edictos; resolvieron dar cuenta á S. E., quien dió vista al señor fiscal, y este vino pidiendo que se votase nuevamente entre los del concurso; y conformado S. E. con el dictámen, devolvió el expediente al claustro, y para su cumplimiento hoy 31 de octubre los señores de la real junta en el palacio arzobispal procedieron a la votacion, y fué electo el Dr. D. Agustin Bechi, abogado de la real audiencia y catedrático de instituta en la real Universidad; quien luego pasó á dar cuenta á S. E. y las gracias á dichos señores.

NOVIEMBRE.

La mañana del 1º de noviembre asistió su Ilma. en la santa iglesia catedral á la festividad de Todos Santos; predicó el Br. D. José Perez Villar.

Esta misma mañana el colegio insigne, mayor, viejo y mas antiguo de Santa María de Todos Santos hizo su anual eleccion, y se verificó el rectorato en el Lic. D. Rafael Vértiz de Castorena, abogado de esta real audiencia, y primer conciliario el Dr. D. Bartolomé Barrientos, abogado de dicha real audiencia; segundo el Lic. D. José Cosío y Rábago; tesorero el Lic. D. Antonio Padilla Rivadeneira, abogado de dicha real audiencia; bibliotecario el Lic. D. Pablo Malo y Castro; procurador el Lic. D. Vicente Rios; secretario el Lic. D. Joaquin Velazquez de Leon: de cuya eleccion dieron cuenta á S. E. Grande concurso fué el que en este dia y noche hubo en la principal plaza y portal, en donde habia con abundancia todo género de frutas y exquisitos dulces.

*Copia de papeleta de Madrid, su fecha
20 de julio de 1754.*

Habiendo considerado la piedad del rey el grande desórden que se ha experimentado en admitir tan crecido número de individuos en las religiones, con descrédito y menosprecio de sus santos institutos con que se ha conmovido su

real ánimo á que se tomase el mas suave y oportuno remedio; y que los religiosos como columnas de la iglesia se mantuviesen en su mayor perfeccion para que no sean objeto de tan continuadas sátiras y murmuraciones, antes bien sean el claro espejo donde deba mirar el secular, para que con su ejemplo y santa emulacion al paso que se aumentan las virtudes se disminuyan los vicios, cediendo todos en gloria de Dios.—Por tanto S. M. en acuerdo de la santa sede está resuelto que por espacio de diez años no se admita individuo alguno en ninguna religion por ningun pretexto; y pasado dicho tiempo se representará á S. M. la necesidad de la provincia y convento de ella para que se admitan los que se hallaren convenientes.

Asimismo habiéndose experimentado los continuos excesos de muchos individuos en las religiones y el crecido número de apóstatas, y que todo esto ha resultado de haber entrado en estas de la menor edad, y que cuando se han hallado en la mas avanzada se han visto precisados á las instituciones de tan santo instituto, y llevados de sus pasiones han prorumpido en tan feos y semejantes proceder: en adelante no se admita ninguno que no tenga veintiun años, so pena que se procederá con todo rigor contra el delincuente.

Respecto de los crecidos números de bienes de algunos religiosos y de la cortedad de otros, ha resuelto S. M. que á todos se considere anual-

mente el sustento y decencia, sin que falte lo necesario para el culto divino, regulando el número de individuos de cada convento, para que de este modo vivan con mas quietud sin molestar á los fieles, y que el vasallo viva tambien mas aliviado.

Habiendo llegado varios recursos á S. M. de últimas voluntades y testamentos, obras pías de algunos que mal aconsejados por los individuos de algunas religiones, con perjuicio de sus legítimos y forzados herederos los han inducido á que dejasen sus bienes á su religion con conocido daño de sus conciencias, y salvacion de su alma; ha resuelto S. M. que ningun religioso se mezcle en semejantes testamentos y últimas voluntades del que sano ó enfermo dispusiere su testamento.

Confiando por la experiencia la grande familiaridad de muchos religiosos á la entrada de muchas casas, interesando en la disposicion de ellas, y que de esto ha resultado perjudiciales inquietudes con bastante descrédito de ambas partes.

Manda S. M. á todos los superiores tengan mucho cuidado y vigilancia en que se observe la clausura con el mayor rigor, porque de este modo resplandezca el estado religioso, sin que la emulacion tenga que tildarse en la menor cosa.

El 2 de noviembre, dia de la conmemoracion de los difuntos, asistió su Illma. en la santa iglesia catedral al sufragio de las benditas almas del

purgatorio, y SS. EE. y familia en la tribuna de dicha santa iglesia.

El 3 falleció á los sesenta y cinco años de su edad doña Leonor Gomez de Cervantes, viuda de D. Diego Barrientos Homelin; sepultóse en el sepulcro de sus mayores sala de *profundis* del convento grande de nuestro padre San Francisco, con asistencia de prebendados, prelados y nobleza.

La mañana del 4 asistió su Illma. á la santa iglesia catedral al anual sufragio de los Illmos. Sres. sus antecesores.

La mañana del 5 en cumplimiento de lo resuelto por S. M. en orden á que se votase de nuevo la cátedra de prima de medicina en sustitucion, los señores de la real junta ordenaron entrasen á votar en lugar del catedrático de prima de medicina el Dr. D. Juan de Baesa, que lo es de visperas; y hecha dicha votacion resultó en el Dr. D. Vicente Diaz con cuatro votos, porque aunque tuvo otros cuatro el Dr. D. Juan José de Campos, su Illma. como presidente de dicha real junta aplicó el decisivo al referido Dr. D. Vicente Diaz, dándose cuenta de dicha eleccion á S. E. y las gracias á dichos señores por parte del electo, que en la sazón se hallaba indispuerto en cama.

Habiéndose despedido el Illmo. Sr. obispo de Oajaca de SS. EE., sus Illmas. prelados, monasterios de religiosas y nobleza, la mañana del 6 salió de esta ciudad para su diócesis con crecido

número de personas de distincion que le condujeron hasta el santuario y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, de donde siguió su caminata acompañado del Dr. D. Pedro Quintana, canónigo comisario de su iglesia, quien con dos capellanes vino á su nombre á cumplimentarle y conducirlo; lleva consigo un sobrino con el título de secretario y una crecida y decente familia.

La mañana del 7 asistió S. E., real audiencia, tribunales y ambos cabildos en la iglesia de la casa Profesa al anual aniversario que de orden de S. M. se hace por las almas de los que mueren en sus reales ejércitos; predicó el muy reverendo padre Miguel Gonzalez, de la sagrada Compañía de Jesus.

El 8 falleció á los noventa y dos años de su edad D. Juan Francisco Figueredo, notario mayor del juzgado de españoles; enterróse en la iglesia de nuestro padre San Agustin, con asistencia de un lucido concurso.

Al anochecer de este dia el Dr. D. Agustin de Bechi, electo catedrático de decreto, sacó una lucida y vistosa máscara con ricos vestidos y aderezos y hachas en mano, terminando este paseo con un hermoso y corpulento carro iluminado, colgado de terciopelo y damasco: en él iban diversidad de músicos con varios instrumentos y cuatro de las músicas cómicas que con grande aire y arte iban en él cantando, y habiendo pasado por el palacio real y arzobispal, continua

ron lo mas de la noche por todas las calles de esta ciudad, y la tarde del siguiente 9 el referido doctor en la real Universidad se aposeñó de la nominada cátedra, teniendo de asistentes prebendados, doctores, prelados y nobleza, quienes pasaron á su casa, adonde se les ministró un espléndido refresco.

La mañana del 10 asistió S. E., su Illma., real audiencia y tribunales en la santa iglesia catedral á la festividad del Patrocinio de nuestra Señora; de repente predicó su canónigo magistral el Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguaren.

Esta misma mañana en la real Universidad su claustro menor procedió á la anual eleccion de rector y conciliarios, y siendo nueve los votos, tuvo cuatro el Dr. D. Manuel de Goroztiaga Jimenez de los Cobos (suarista), y cuatro el Dr. D. Gregorio Perez Cancio (tomista) y el restante, el Dr. D. José Guraya (suarista); por lo cual el actual rector aplicó su voto decisivo al referido Dr. D. Manuel Goroztiaga, en quien se verificó el rectorato; y las conciliaturas en el Dr. D. Francisco Gomez de Cervantes, provisor de este arzobispado (suarista), el Dr. D. José Iglesias Cutillo (tomista) en el reverendo padre D. Fr. José del Castillo, del orden de predicadores (tomista), en el Dr. D. Rafael Ortega y Sosa (tomista), en el Dr. D. José Cayetano Larrea (tomista), en el Br. D. Mariano José Velez y Escalante (tomista), en el Br. D. José Juan Sara-

via y Castro (suarista), y en el Br. D. José Antonio Diaz Varela (tomista): quienes pasaron á dar cuenta á S. E. y á su Illma.

A las tres de la tarde de este dia en la calle de D. Juan Manuel se prendió fuego en un entresuelo de la casa de D. Francisco Santiestevan, de los principales vecinos de este comercio, y habiéndose retardado en dar aviso al público tomó tal cuerpo, que peligró mucho de los almacenes y casas, pues los que escaparon fué á fuerza de industria con gran riesgo de los cargadores y mucho arrojando por la ventana; duró este incendio hasta el amanecer, haciéndose preciso cortar parte de las casas colaterales que lo son la una del capitan D. José Gonzalez Calderon y la otra de D. Simon Negrete, comerciantes ricos y quienes experimentaron algun quebranto. Se internó el fuego de suerte en la casa de Santiestevan, que á las de las espaldas fué preciso se mudasen sus habitantes; concurren alcaldes de corte y ordinarios, guardias de infantería y caballería, y al anochecer S. E.: dicese que pasará la pérdida de Santiestevan de 30.000 ps.; la casa, que es de las monjas gerónimas, será necesario reedificarla de nuevo y las inmediatas algunos aderezos de costo.

El 12 el colegio mayor de Santa María de Todos Santos votó tres prebendas, la primera de cánones en propiedad en el Br. D. Miguel Narvarte Ruiz de Castañeda, natural de esta ciudad, la segunda de teología supernumeraria en el Br.

D. Antonio Irusta y Garrote, de este arzobispado; la tercera supernumeraria de cánones en el Br. D. José Gonzalez Castañeda y Valle, natural de esta ciudad y colegial real que fué en el de San Ildefonso; los que habiendo sido pretendientes, corrido todas las ceremonias, dado sus pruebas, de calidad y nobleza y tenido sus actos literarios fueron admitidos y publicados, trayéndolos á dicho colegio mayor la mañana del siguiente 13, y vistiéndolos ridículamente con gabanes de petate con varios colgajos de legumbres y en las cabezas unos tompeates con plumas, montados en asnos aparejados, fueron entregados á los criados, quienes con considerable número de muchachos y plebe que los silbaban, pasearon las cuatro calles que circunvalan dicho colegio mayor, al que restituidos vistiéndoles de sus habitos clericales se les ministró una opulenta comida, á la que concurrieron todos los colegiales y muchas personas de distincion parientes de los referidos pretendientes, á los que se les asignaron dias para los vejámenes que se les ha de dar y posesion de sus becas segun sus estatutos.

La mañana del 14 á las diez y media tembló la tierra por espacio de tres minutos, no siendo los vaivenes, fuertes pero bastantes á consternar los ánimos.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Manuel Matos de la Concepcion, obispo de Nueva Cáceres, cantó misa de pontifical la mañana del 11 en la iglesia

de Señor San Diego a su titular festividad; fueron asistentes los reverendos padres provincial y guardian de aquel convento.

Habiendo prevenido S. E. á su Illma. que aprontase sugetos para diez y siete curatos que pretendia quitar á los reverendos padres dominicos, franciscanos y agustinos, el 15 del que corre se lo hizo saber á dichos prelados y el siguiente 16 se hicieron públicas las ternas de ellos, confiriéndoselos el de Tulancingo de reverendos franciscanos al Lic. D. Rafael de Vértiz Castorena, abogado de la real audiencia, colegial y actual rector del mayor de Santa Maria de Todos Santos; el de Tlalnepantla de reverendos franciscanos al Lic. D. Antonio Padilla Rivadeneira, abogado de dicha audiencia y colegial actual de dicho colegio mayor; el de Tacuba de dichos reverendos franciscanos al Dr. D. Gabriel García de Arellano; el de Cuautitlan de dichos franciscanos á D. Gregorio Casadoiro, familiar de su Illma.; el de Sinacantepec de franciscanos al Dr. D. Antonio de Velasco; el de Metepec de franciscanos al Dr. D. Cayetano Soto; el de Huiachiapa de dichos reverendos franciscanos al Br. D. Francisco Morales; San Jacinto en el pueblo de San Angel de reverendos dominicos al Dr. D. José Gorozabel, abogado de la real audiencia; el de Mixcoac de reverendos dominicos al Br. D. Domingo Apodaca, familiar de su Illma.; San Agustin de las Cuevas de dichos reverendos dominicos al doctor y maestro D. Valentin Narro,

catedrático de teología en el Seminario y abad interino de San Antonio; el de Tlagua de dichos reverendos dominicos al Br. D. Antonio Sarza; el de Huauchinango de reverendos agustinos al Br. D. Pedro Porcayo, cura que era de otro partido; el de Atotonilco el Grande al Br. D. José Estrada, cura de otro partido; el de Tlayacapa al Br. D. José Garrido, cura de otro partido; el de Tantoyuca al Br. D. Francisco Flores; el de Mezquique de dichos reverendos agustinos al Dr. D. Luis Vallejo, cura de Santa María la Redonda; el de Zacualtipan de dichos reverendos agustinos al Br. D. Ambrosio Nava: asimismo salieron ternas de otros curatos que se hallaban vacantes por haber fallecido sus propios curas, los que se dieron en la conformidad siguiente: el de Tultitlan, que fué de reverendos franciscanos, al Lic. D. Miguel Torices, cura de Pachuca; el de Ayacapiztla, que fué de reverendos agustinos, al Br. D. Mateo de Herrera, cura de otro partido; el de Santa María la Redonda al Dr. D. Miguej Mochi, vice-rector del Seminario; el de San Sebastian de Méjico al Dr. D. Manuel García de Arellano; el de Chiautla al Br. D. Antonio de Mendoza; el de Ixmiquilpan, que fué de reverendos agustinos, al Br. D. José Cea, cura de otro partido; el de Huisquiluca al Br. D. José Parra, cura de Tepozotlan; el de Coyuca al Br. D. Francisco Salazar; Cacalotengo al Br. D. José Armenta; el de Mizquiahuala al Br. D. Antonio Sanchez, y el de Malacatepec al Br. D. Francis-

co Peña, y todos los provistos que se hallaban en esta ciudad pasaron á dar las gracias á S. E. y á su Illma. y se les previno el que con la mayor brevedad se despachasen y pasasen á tomar posesion de sus curatos: novedad ha sido ruidosa y que á muchos ha causado compasion el ver despojados á los religiosos curas propios de sus curatos y conventos, viéndose precisados sus prelados á recoger á estos, á los guardianes, predicadores, administradores y conventuales.

La mañana del 17 asistió su Illma., real audiencia y tribunales en la santa iglesia catedral á la anual festividad del glorioso Señor San Gregorio Taumaturgo, jurado patron de las inundaciones de aguas en esta ciudad; predicó el Dr. D. Antonio de Velasco, provisto cura del pueblo de Sinacantepec.

Hállase aposesionado de contador del Estado y marquesado del Valle D. Miguel de Angotena, cuya ocupacion obtenia D. Félix Lince.

La tarde del 18 en la real Universidad juntó á claustro pleno su rector, se dice que sobre varios puntos, en orden á que habiendo alegado de nulidad el Dr. D. Juan José Campos sobre la votacion de la cátedra de prima de medicina que en sustitucion se le dió al Dr. D. Vicente Diaz, y que la misma tarde bajó decreto de S. E. para que sin embarazo se le diese posesion de ella; lo que obedecieron prontamente, quedando citados para otro claustro para determinar sobre los expresados puntos y, sobre si ha de obtenerla

dos años y ocho meses que faltan para cumplir el cuatrienio, por haberla obtenido el referido Dr. Campos un año y cuatro meses.

La tarde del 21 repitió en la real Universidad para licenciarse en la facultad de teología el Br. D. Ildefonso Manuel Zorrilla y Caro, prebendado de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe; dedicó al glorioso patriarca señor San Francisco de Asis; asistió el cabildo eclesiástico y el de su colegiata con muchas personas de distincion.

Este dia el Illmo. Sr. arzobispo pasó á bendecir la nueva iglesia y convento de nuestra Señora del Pilar de religiosas de la enseñanza escuela de María; asistieron varias personas de distincion.

Este mismo dia con comision de su Illma. el tesorero de esta santa iglesia Dr. D. Ignacio Cevallos, acompañado del Lic. D. Antonio Padilla Rivadeneira, colegial mayor del de Santos, pasó al pueblo de Tlalnepantla y le aposeionó del curato de aquel partido, auxiliado del alcalde mayor de él.

La mañana del 22 á las ocho y media tembló la tierra con fuertes vaivenes por espacio de seis minutos; pero no se experimentó ninguna desgracia.

La tarde de este dia repitió en la real Universidad para licenciarse en la facultad de cánones el Br. D. Juan Larbarte y Lisarraga; dedicó al Illmo. Sr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de Durango

Esta misma tarde en dicha real Universidad

tomó posesion de catedrático de prima de medicina en sustitucion el Dr. D. Vicente Diaz; tuvo un lucido concurso.

Esta misma tarde con comision de su Illma., el canónigo penitenciario Dr. D. Francisco Jimenez Caro pasó acompañado del Dr. D. José Gorozabal al pueblo de San Angel, y auxiliado del alcalde mayor del partido, le aposeionó del curato de San Jacinto.

La mañana del 23 con comision de su Illma., el Dr. D. José Perea, promotor fiscal de esta curia, acompañado con el Dr. D. Gabriel García de Arellano, pasó al pueblo de Tacuba, y auxiliado del alcalde mayor le aposeionó del curato de él. Todos los demas curas provistos han salido para sus partidos con comision á los jueces eclesiásticos y despachos auxiliatorios de S. E. para los alcaldes mayores, á fin de que se les entre luego en posesion: son imponderables las expresiones de sentimiento que los vecinos y repúblicas de naturales han hecho, viendo salir de sus conventos á los religiosos, por el amor contraido que de padres á hijos les han tenido desde que se conquistó este reino, y viendo que cesa ya el culto de sus terceras órdenes y demas jubileos que gozaban las órdenes seráfica, dominica y agustina.

La tarde del 24 estando procolegio el mayor de Santa María de Todos Santos en su principal salon, con asistencia de varios prebendados y muchas personas distinguidas se hizo pre-

sente el Br. D. Miguel Narbarte Ruiz de Castañeda, á quien desnudándole los hábitos clericales, le montaron en burro de palo aparejado que se hallaba en medio del salon, y le leyó el Lic. D. José Cosío y Rábago, colegial actual, en él un erudito, discreto y burlesco vejámen; el que concluido, desmontándole le vistieron el manto y beca, sentándole en su lugar en señal de posesion: el mas antiguo le sacó á pasear las cuatro calles que circunvalan dicho colegio, y restituidos á él, se ministró un espléndido refresco.

La mañana del 25, en la real Universidad se celebró á su ínclita patrona la gloriosa Santa Catarina Mártir; predicó el reverendo padre doctor y maestro Francisco Javier Lazcano, con asistencia de su rector, claustro, prelados y colegios; y concluida esta funcion, los mas de aquellos concurrentes, convidados del expresado rector, pasaron á su casa, en donde con difusion se ministró un opíparo banquete de cuatro cubiertos, siendo el refresco del anochecer y su festejo correspondiente.

Este mismo dia falleció á los treinta y cinco años de su edad doña Teresa Antonia Rojo y Vieyra, mujer de D. Francisco Sierra Tagle; enterróse en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo, con asistencia del cabildo eclesiástico y nobleza.

Su Illma. nombró por vice-rector del colegio Seminario al Br. D. Gregorio Humaña, y por ca-

tedratico de mayores al Dr. D. José Iglesias Cotto, ambos colegiales en él.

La mañana del 26 en distintas iglesias de esta ciudad se celebró la festividad del glorioso patriarca señor San José, y con mayor esmero en la del monasterio del señor San Lorenzo, en la que predicó el Dr. D. Enrique Mariano Malo y Castro.

Escriben de Puebla que queda aposeionado de una racion de aquella santa iglesia el Dr. D. José del Moral Castilla y Altra, medio racionero que era de esta.

El 27 falleció á los sesenta años de su edad D. Bernardo Rodesno Mansolo, natural de esta ciudad; enterróse en la iglesia de nuestro padre Santo Domingo, con asistencia de un lucido concurso convidado por su primo el Sr. D. Gabriel Fernandez Molinillo, del órden de Santiago, del consejo de hacienda.

La mañana del 29 asistió la real audiencia y tribunales en la santa iglesia catedral á la anual festividad del Augustísimo Sacramento, en accion de gracias por haber libertado la flota de Cadereita de la armada holandesa y conducídola á Cádiz con felicidad; predicó el Lic. D. Agustin de Verdiguel y Sasi, cura de noche del Sagrario de dicha santa iglesia.

La mañana del 30 en dicha santa iglesia recibió el grado de licenciado en la facultad de sagrados cánones D. Juan José Narbarte y Lizarga.